



PERÚ

Ministerio del Ambiente

# REPORTE DE LAS ACCIONES EJECUTADAS EN LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA AMBIENTAL EN LA ZONA MARINO COSTERA ANTE EL DERRAME DE PETRÓLEO

Resolución Ministerial N° 021-2022-MINAM del 22 de enero de 2022  
(Del 02 de abril de 2022)



2 abr. 2022 12:25:22 p. m.  
18L 257471 8712961  
Playa Chacra y Mar

2 abr. 2022 2:54:18 p. m.  
18L 258341 8712112  
Playa Chacra y M

2 abr. 2022 2:54:18 p. m.  
18L 258341 8712112  
Provincia de Lima

## ACTIVIDADES REALIZADAS DEL PLAN DE ACCIÓN INMEDIATO Y DE CORTO PLAZO



Actividad del Plan	Acción realizada	Resultados
<p>Supervisión ambiental a la empresa Refinería la Pampilla S.A.A. REPSOL Perú, para evaluar la efectividad de medidas de control y mitigación, entre otras aprobadas en su Plan de Contingencia del respectivo estudio ambiental</p>	<p>Supervisión de las medidas administrativas dictada a RELAPASA para la limpieza de las áreas afectadas por el derrame de petróleo.</p>	<p>Se supervisó la playa Chacra y Mar, Miramar donde se observó impregnación de hidrocarburos en la zona rocosa (peñascos), al lado sur de la playa. Asimismo, se observó trazas de hidrocarburo en la arena de playa y sustancias oleosas en el agua de mar</p>
<p>Verificación de las zonas afectadas por el derrame hidrocarburos.</p>	<p>Acciones de evaluación ambiental</p>	<p>Se realizó el muestreo de agua de mar y sedimento marino en la zona submareal de la playa Santa Rosa Grande, con un total de 7 puntos de agua (6 superficial y 1 de fondo). Se realizó el muestreo de sedimento marino en 6 puntos, en la Playa Agua Dulce en Chorrillos (Lima - Costa Verde). Se realizó el muestreo de sedimento marino en 7 puntos, ubicados aproximadamente a 4 km al noroeste del muelle de Pescadores en Chorrillos (Lima - Costa Verde). Se realizó muestreo en 22 puntos para sedimento marino y 7 puntos de agua de mar, en las playas Balneario La Marina, Club Naval Ancón, Las Conchitas y Hermosa, con el acompañamiento de representantes de la empresa Repsol.</p>



02/04/2022

2 abr. 2022  
Malecón de La Merced  
Ancón  
Provincia de Lima

SEIRMAP  
Zona Reservada Ancón  
Punto 3 Fin AMBAP, Inc. AMOR  
22 de abril 2022 11:46  
18L 263390 8699225

SEIRMAP  
Zona Reservada Ancón  
Punto 3 Fin AMBAP, Inc. AMOR  
02 de abril 2022 19:26  
18L 263390 8699225  
Minam 11982\_4676118123



PERÚ

Ministerio del Ambiente

## REPORTE DE LAS ACCIONES EJECUTADAS EN LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA AMBIENTAL EN LA ZONA MARINO COSTERA ANTE EL DERRAME DE PETRÓLEO

Resolución Ministerial N° 021-2022-MINAM del 22 de enero de 2022  
(Del 02 de abril de 2022)

### ACTIVIDADES REALIZADAS DEL PLAN DE ACCIÓN INMEDIATO Y DE CORTO PLAZO

Actividad del Plan

Acción realizada

Resultados

Supervisión de retiro de instalaciones submarinas del terminal (plem, mangueras).

Extracción del PLEM.

**Mandato N°4**  
**Resolución N°15-2022-OS-GSE/DSHL (04 de febrero)**

Ordena a RELAPASA a informar de forma diaria información de inventarios de combustibles líquidos, volúmenes despachados, existencias de materia prima y paralización de sus unidades de procesos.

Se aplicarán medidas coercitivas que podrá incrementarse sucesivamente en caso no remita la información requerida. 05 Feb -02 Abr: RELAPASAA continúa con la entrega de la información requerida según lo ordenado en el mandato

 Osinergmin

Verificación, control y vigilancia de la ejecución de las medidas y acciones determinadas para recuperar las zonas marino costeras en el ámbito de las áreas naturales protegidas.

Se evidenció actividades de limpieza en la playa por personal de la empresa contratista Clean Pacific, Lamor, CAFISAC, AMPIBAR donde se realizó limpieza manual de rocas (escobillas y trapos industriales), lavado con bombas a presión, pompones (barrera pasiva), recojo manual de trozos de hidrocarburo en piedra y playa, rastrillado y recojo de residuos sólidos.

En proceso

 SERNANP

Se realizó el recorrido por interior del ANP – Punta Salinas, desde los puntos de monitoreo (zonas con buena visibilidad) para verificar si hay presencia de hidrocarburos en las playas del ANP Punta Salinas por la Zona Sur.

En la zona de la playa Grande y Zona de Embudo se observó con normalidad la coloración del agua del mar.

 Dirección General de Capitánías y Guardacostas del Perú

Supervisión y fiscalización a la empresa Refinería la Pampilla S.A.A. REPSOL Perú, a fin de evaluar su nivel de cumplimiento en el marco normativo correspondiente

Se vienen realizando inspecciones terrestres y marítimas con participación del Grupo Científico del Comité de Asesoramiento Técnico para la evaluación de la limpieza de playas.

En proceso



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

## REPORTE DE LAS ACCIONES EJECUTADAS EN LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA AMBIENTAL EN LA ZONA MARINO COSTERA ANTE EL DERRAME DE PETRÓLEO

Resolución Ministerial N° 021-2022-MINAM del 22 de enero de 2022

(Del 02 de abril de 2022)

### ACTIVIDADES REALIZADAS DEL PLAN DE ACCIÓN INMEDIATO Y DE CORTO PLAZO

#### Actividad del Plan

#### Acción realizada

#### Resultados

Supervisión y fiscalización a la empresa Refinería la Pampilla S.A.A. REPSOL Perú, a fin de evaluar su nivel de cumplimiento en el marco normativo correspondiente

El Órgano de Coordinador Distrital - Jefatura de Distrito de Capitanías 2, ha emitido a la Refinería La Pampilla S.A.A. observaciones, recomendaciones y acciones a seguir luego de las inspecciones diarias.

Hasta la fecha se remitió sesenta y uno (61) cartas a la Refinería La Pampilla S.A.A.

Identificar la magnitud y trayectoria del derrame de hidrocarburos en la costa peruana para optimizar las acciones de limpieza.

A la fecha, se han realizado once (11) inspecciones aéreas, con participación del Grupo Científico del Comité de Asesoramiento Técnico (CAT), con la finalidad de supervisar los trabajos de limpiezas, así como de identificar el alcance del derrame y la presencia del hidrocarburo en la costa peruana para dirigir y optimizar las acciones de limpieza.

En proceso



Dirección General de  
Capitanías y Guardacostas  
del Perú